



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Los agricultores enfrentan serios problemas, al grado en que han dejado de sembrar 4 millones de hectáreas, señalan legisladores federales.

Legislativo: gasto para campo no podrá reducirse

Presupuesto al agro ha sido marginal y no es prioridad en los tres órdenes de gobierno, dice

**ENRIQUE GÓMEZ
Y ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó ayer con 460 votos a favor y ninguno en contra, reformar la Ley de Desarrollo Rural Sustentable para establecer que las previsiones

presupuestarias para la instrumentación del Programa Especial Concurrente (PEC) no podrán ser inferiores a lo aprobado en el ejercicio inmediato anterior.

De la misma forma, refiere que los apoyos definidos en una previsión de mediano plazo, que el gobierno federal otorga a los productores del campo, tampoco podrá ser menor al autorizado para el ejercicio inmediato anterior.

“Lo que se busca no es generar un impacto presupuestal, sino que la proporción de los recursos dirigidos al medio rural no sean deme-

ritados con relación al Presupuesto de Egresos de la Federación”, refiere el documento avalado y enviado al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

También señala que los presupuestos para el campo tradicionalmente han sido marginales y escasos, y no han sido prioridad en el gasto público de los tres órdenes de gobierno, “aunque siempre han sido una bandera política en la búsqueda de cargos durante las campañas”.

En 2010, de cada 100 pesos que tenía el Presupuesto de Egresos de la Federación, se destinaban 9.27 pesos para el Programa Especial Concurrente y sus vertientes, y esa relación ha venido cayendo paulatinamente para situarse en sólo 4.85 pesos en 2023, detalla el documento.

“[Dicha reducción] ha tenido impactos sustantivos en relación con el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria [Senasica], también se han afectado la mecanización, desarrollo, la cadena productiva acuicultura y pesca, y se han cancelado 24 programas, entre los que se encuentran: el Programa de Incentivos para Productores de Maíz y Frijol, Desarrollo Productivo del Sur Sureste y Zonas Económicas Especiales, Estrategias Integrales para la Cadena Productiva, el Programa Ganadero Productivo, Impulso Productivo al Café, entre otros.

Por otro lado, se han dejado de sembrar 4 millones de hectáreas y 2 millones más; aun cuando sembraron, no reportaron producción, acrecentado las importaciones de granos 17 millones más. ●